

## 1. ADENDA A PROYECTO: DEFINICIÓN DE PASOS DE PEATONES SOBREELEVADOS

## 1.1. DESCRIPCIÓN

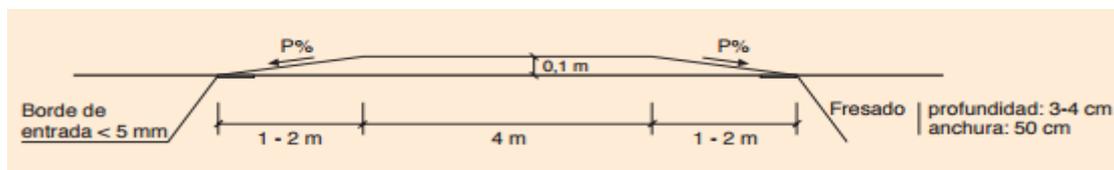
Siguiendo la orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado (BOE N° 261 del 29 de octubre), se va a proceder a describir cómo tienen que ser los pasos peatonales sobreelevados en la mejora de la pavimentación de la Avenida Corazón de Jesús de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

En base al Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, no se considerarán obstáculos en la calzada los resaltos en los pasos para peatones y bandas transversales, siempre que cumplan la regulación básica establecida al efecto por el Ministerio de Fomento y se garantice la seguridad vial de los usuarios.

Hay dos posible ubicaciones para los pasos peatonales sobre elevados, una cuando se ejecuta con acera a "cota 0", es decir cuando la cota de la acera es la misma o casi la misma que la de la calzada y cuando la acera está elevada.

En ambos casos la sección longitudinal del paso de peatones respecto la calzada estará formado por una sección trapezoidal con 2 partes en pendiente, a partir de ahora "rampas" y una en horizontal, con las siguientes dimensiones:

- Altura 10 cm  $\pm$  1 cm
- Longitud de la zona elevada 4 m  $\pm$  20 cm
- Longitud de rampas entre 1 y 2,5 m (un metro para zona 30, 1,50 m para 40 km/h y **2,50 m para zona de 50 km/h**)



El material a utilizar será mezcla bituminosa en caliente de características similares a las empleadas en proyecto.

Las señalización de los pasos cumplirá los expuesto en la norma Instrucción 8.2.-I.C "Marcas Viales"

Se adjuntan planos de detalles en Anexo 1.

La diferencia entre ambos pasos de peatones sobre elevados estará en su sección transversal a la calzada como se describe en los siguientes puntos:

## PASO DE PEATONES SOBREELEVADO CON ACERA A "COTA 0":

En los pasos de peatones sobreelevados con acera a "Cota 0" se prevé una sección transversal con pendientes del 3% hacia el exterior y una pendiente final del 8% para adaptarla a la cota de la acera rebajada.

## PASO DE PEATONES SOBREELEVADO A COTA DE ACERA:

En los pasos de peatones sobreelevados a cota de acera, se prevé una sección transversal con pendientes del 3% hacia el exterior y en el lateral, se prevé a lo largo de los cuatro metros centrales la colocación de un drenaje longitudinal de 20 cm de anchura y altura acorde al paso sobreelevado.

Si fuera necesario generar pendientes para adaptar la altura del paso a la de la acera se emplearan pendientes del 8% como máximo.

Los materiales con los que se formara el drenaje superficial serán elegidos por la dirección facultativa y la representante del Ayuntamiento dentro de una gama de productos de características medias.

### 1.2. PRESUPUESTO.

El presupuesto de ejecución material de UN paso de peatones sobreelevado a cota de acera o a "cota 0" **totalmente acabado**, incluso pintura, se fija en 832,65 €.

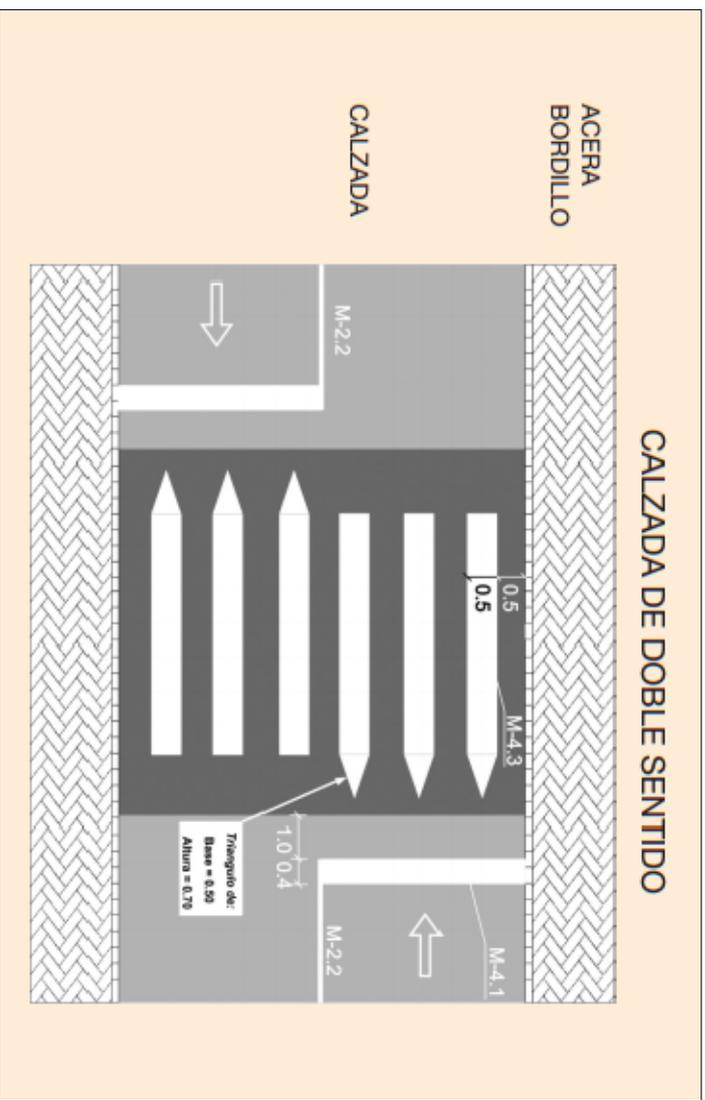
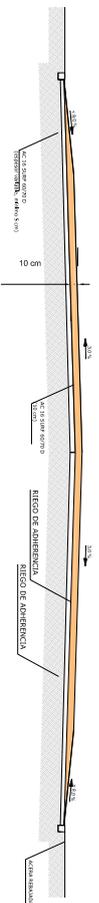
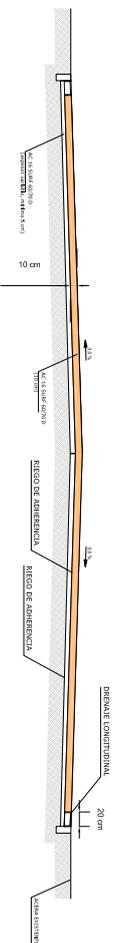
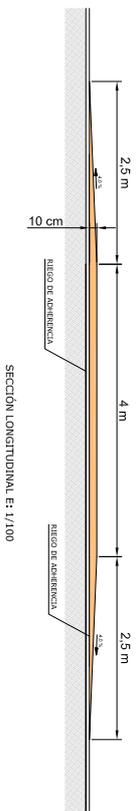
El presupuesto de ejecución por contrata de UN paso de peatones sobreelevado a cota de acera o a "cota 0" **totalmente acabado**, incluso pintura, se fija en 990,85 €. + IVA (208,08 €) total 1198,93 €

El presente documento consta de 3 páginas correctamente numeradas.

En Zaragoza, Marzo de 2016

D. Enrique de la Rosa Lamata  
Arquitecto Técnico - Ingeniero Civil  
Master en Ingeniería de Estructuras  
Colegiado N° 23483 en el CITOPIC

### 1.3. ANEXO DE DETALLES.



**ADENDA A PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CORAZÓN DE JESÚS**  
 PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA.

**1.1**

ENRIQUE DE LA ROSA LAMATA  
 Ingeniero Civil  
 Arquitecto Técnico  
 Colegiado Nº 23483

DETALLES Y SECCIONES

**PREAR**  
 Projects of Engineering & Architecture